



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INF. N° DP-UAI-SEG- N° 006/2020

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO E IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-AUD-N° 005/2018 "AUDITORIA OPERACIONAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA GESTION 2017"

Antecedentes: En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2020, de la Unidad de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Memorándum DP-UAI N° 012-2020 de 7 de septiembre de 2020, se procedió a efectuar el Segundo Seguimiento y Evaluación de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-AUD-N° 005/2018 de 24 de diciembre de 2018, referido a la **"Auditoría Operacional al cumplimiento de las Operaciones de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y adolescencia, gestión 2017"** cuyo primer seguimiento fue reportado en informe DP-UAI-SEG-N° 004/2019 de 18 de noviembre de 2019.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación que quedo como no cumplida en el Informe DP-UAI-SEG-N° 004/2019 de 18 de noviembre de 2019, referido al **"Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-AUD-N° 005/2018 de 24 de diciembre de 2018, referido a la "Auditoría Operacional al cumplimiento de las Operaciones de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia Gestión 2017"**

Objeto: El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el Informe DP-UAI-SEG-N° 004/2019 de 18 de noviembre de 2019, correspondiente al **"Primer Seguimiento al Cumplimiento e Implantación de recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-AUD-N° 005/2018 de 24 de diciembre de 2018, referido a la "Auditoría Operacional al cumplimiento de las Operaciones de la de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia Gestión 2017 "**, así como de los documentos generados por las Áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones

Alcance: El presente segundo seguimiento se realizó en conformidad a la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de la recomendación establecida como no cumplida en el Informe DP-UAI-SEG-N° 004/2019 de 18 de noviembre de 2019, correspondiente al **"Primer Seguimiento al Cumplimiento e Implantación**



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

de recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-AUD-N° 005/2018 de 24 de diciembre de 2018, referido a la "Auditoría Operacional al cumplimiento de las Operaciones de la de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia Gestión 2017 ". Además, se consideró las fechas programadas para su cumplimiento determinados en los Formatos 1 y 2.

Conclusión:

El Informe DP-UAI-AUD-N° 005/2018 de 24 de diciembre de 2018, referente a la "Auditoría Operacional al cumplimiento de las Operaciones de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia Gestión 2017", estableció cuatro (4) recomendaciones, de las cuales se efectuó un primer seguimiento, cuyos resultados se plasmaron en el Informe DP-UAI-SEG-N° 004/2019 de 18 de noviembre de 2019, quedando una recomendación no cumplida, objeto del presente informe.

En base a los resultados obtenidos en el segundo seguimiento, descritos en el Capítulo II, se concluye que la Defensoría del Pueblo, cumplió con la implantación de las recomendaciones que se encontraban pendientes de implantación, por los que las (4) recomendaciones fueron implantadas de acuerdo, al siguiente detalle:

N° Recomenda ción.	Recomendación	Q	2do Seguimiento		
			C	NC	NA
R.1	Observaciones a la formulación del PEI y POA de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia	1	✓		
R.2	Operaciones y/o actividades en el Programa Operativo Anual Reformulado 2017 de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia no ejecutadas.	1	✓		
R.3	Ausencia de Instrumentos normativos que regulen las operaciones, procesos y procedimientos de la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia	1	✓		
R.4	Asignación de Recursos Humanos para la Delegación Defensorial Especial de Niñez y Adolescencia.	1	✓		
TOTAL		4	4	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

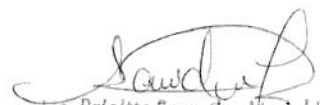
Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida

NC = No Cumplidas

NA =No Aplicable


Lic. Brigitte Saavedra Limachi
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA a.i.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 27 de octubre de 2020